



**EJECUCIÓN Y RESULTADOS ALCANZADOS POR MÉDICOS DEL MUNDO EN EL MARCO DE LA PRIMERA ANUALIDAD DEL PLAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE TRATA, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN**

noviembre2022 - septiembre 2023

**EJECUCIÓN Y RESULTADOS  
ALCANZADOS POR  
MÉDICOS DEL MUNDO EN  
EL MARCO DE LA PRIMERA  
ANUALIDAD DEL PLAN DE  
INSERCIÓN SOCIOLABORAL  
PARA MUJERES Y NINAS  
VÍCTIMAS DE TRATA,  
EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EN  
CONTEXTOS DE  
PROSTITUCIÓN**

# ÍNDICE

<b>1. OBJETIVOS DEL INFORME Y ALCANCE</b>	<b>4</b>
<b>2. PLAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE TRATA, DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN (2022-2026)</b>	<b>6</b>
<b>3. ALCANCES Y RESULTADOS DE MÉDICOS DEL MUNDO EN EL MARCO DEL PISL PSP</b>	<b>9</b>
<b>IMPLANTACIÓN DEL PLAN</b>	<b>10</b>
• ADECUACIÓN Y APERTURA CENTROS FIJOS Y MÓVILES	10
• REFUERZO DE EQUIPOS	11
• COMUNICACIÓN DEL PISL PSP	11
• COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES EJECUTANTES DEL PLAN Y RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.	14
<b>PROGRAMA 1: RECUPERACIÓN DE LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y REPRODUCTIVA</b>	<b>16</b>
• DIAGNÓSTICO INICIAL	16
• DATOS Y PERFIL DE PERSONAS ATENDIDAS	17
• INTERVENCIÓN SOCIOSANITARIA	18
• INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA	21
• APOYO JURÍDICO Y ASESORAMIENTO LEGAL	22
• INTERVENCIÓN CON VÍCTIMAS DE TRATA	22
• ACCESO A LA VIVIENDA EN CASOS DE EMERGENCIA O NECESIDAD SOBREVENIDA	22
<b>PROGRAMA 2:INSERCIÓN SOCIOLABORAL-RECUPERACIÓN Y REFUERZO DE LAS CAPACIDADES SOCIOLABORALES</b>	<b>24</b>
• PROCESOS FORMATIVOS PRELABORALES	24
• AYUDAS FACILITADAS A LAS TDD PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS	27
• MAPEO DE EMPRESAS DE INSERCIÓN	32
• INFORME DE PROSPECCIÓN LABORAL TERRITORIAL Y DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS	32
<b>PROGRAMA 3: PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN</b>	<b>34</b>
• FORMACIÓN A PROFESIONALES	34
• TALLERES DE PREVENCIÓN FRENTE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL A MENORES	35
• SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PERSONALIZADO	35
• SERVICIO TELEMÁTICO DE SOPORTE A PROFESIONALES	35
• SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADO PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA	36
<b>4. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PRIMERA ANUALIDAD</b>	<b>38</b>
<b>5. RETOS DEL PLAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL</b>	<b>40</b>

# OBJETIVOS DEL INFORME Y ALCANCE



Los principales objetivos son los siguientes:

1. **La rendición de cuentas externa e interna de los resultados que se han alcanzado por MdM mediante la implementación de la primera anualidad (15 noviembre 2022 a 30 septiembre 2023) del Plan de inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución 2022-2026 puesto en marcha por el Ministerio de Igualdad. (No sustituye al informe completo de justificación del programa entregado)**
2. **Visibilizar los retos actuales y la importancia de garantizar, por parte del gobierno, la sostenibilidad a largo plazo del Plan de inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución como una política pública que protege y ofrece alternativas reales a mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución, y que complementa en la práctica el contenido de las iniciativas legislativas con el objetivo de ofrecer un marco integral de políticas públicas abolicionistas.**



# PLAN DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL PARA MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE TRATA, DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN (2022-2026)\*

## \*PISL PSP en adelante

- En Médicos del Mundo llevamos 30 años protegiendo la salud de las mujeres en situación de prostitución. Médicos del Mundo ha trabajado siempre, desde la **incidencia política, la sensibilización social y la intervención con titulares de derechos**, para contribuir a la erradicación de toda forma de explotación sexual a través de la oferta de alternativas reales que permitan a las supervivientes abandonar los contextos de prostitución.
- La Administración Pública tiene la obligación de proteger los derechos de las mujeres que viven en situación de prostitución y garantizar alternativas socioeconómicas reales, viables y justas para favorecer su salida del sistema prostitucional. El acceso al mercado laboral regulado y en condiciones dignas es la puerta que les permite salir de la prostitución y recuperar su independencia económica y personal.
- El Plan Operativo Interministerial para la Protección de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Trata, Explotación Sexual y Prostitución (2022-2026), o Plan Camino, reúne y sistematiza diferentes medidas de política pública necesarias para proteger y garantizar de forma efectiva los derechos de las mujeres víctimas de trata, explotación sexual y en situación de prostitución, incluyendo medidas dependientes de diferentes ministerios y ámbitos de gobierno.
- Entre ellas se encuentra el **Plan de Inserción Sociolaboral para Mujeres y Niñas Víctimas de Trata, de Explotación Sexual y para Mujeres en Situación de Prostitución (2022-2026)**, que tiene como **objetivos** principales: (1) reforzar los derechos humanos de las víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en situación de prostitución, mediante la autonomía económica y habitacional, facilitando el acceso al empleo digno y regulado, a la vivienda, a la atención social y sanitaria y a la recuperación integral; y (2) garantizar la asistencia y la recuperación integral a las niñas y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual tuteladas.

- Este plan, aprobado por el Gobierno de España en 2022, está destinado a **mujeres, adolescentes y niñas víctimas de trata y explotación sexual y mujeres en situación de prostitución**. En concreto, nace con el espíritu de garantizar alternativas económicas y sociales justas y conseguir la inserción sociolaboral de mujeres en situación de prostitución, trata o explotación sexual. También busca que se recuperen del impacto y las secuelas que la prostitución ha dejado en su salud física y mental, mientras adquieren mayores niveles de empoderamiento y autonomía.
- El plan consta de **tres programas** o ejes de desarrollo:
  - Un primer programa a través del cual abordaremos la recuperación integral individualizada y en lo social de las mujeres para que puedan superar el daño y las secuelas producidas por la prostitución.
  - El segundo programa busca facilitar y acompañar a las mujeres en situación de prostitución en la búsqueda de un empleo en el mercado regulado y en condiciones laborales dignas.
  - Un tercer programa, destinado a niñas y adolescentes que se encuentran en centros tutelados, a través de él contribuiremos al fortalecimiento al sistema de protección para la prevención y respuesta frente a la explotación sexual.
- Para su implementación, este Plan cuenta con la participación de **cinco organizaciones sociales especializadas** que aportan experiencia, conocimiento e intervención directa con supervivientes de trata con fines de explotación sexual y mujeres en situación de prostitución. Las cinco organizaciones sociales a las que el Ministerio de Igualdad encargó parte del desarrollo y ejecución del plan son: Médicos del Mundo, Fundación Cruz Blanca, APRAMP, Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) y Obra Social de Adoratrices en España (Fundación de Solidaridad Amaranta y Congregación Religiosa de Adoratrices).

Médicos del Mundo fue seleccionada como una de las entidades ejecutoras por varias razones de peso: su amplia experiencia de

trabajo (30 años), su extensa implantación territorial, su estrecha coordinación con redes y foros nacionales e internacionales, su misión basada en la garantía efectiva del derecho a la salud y su firme compromiso con la abolición de toda forma de explotación sexual. Se nos solicitó expresamente desarrollar los 3 programas en los territorios donde Médicos del Mundo ya desarrollaba el proyecto y abrir proyecto en Euskadi, en Cantabria y en la Rioja para que el Plan tuviera una cobertura nacional.

- El plan cuenta con un protocolo de coordinación entre las 5 entidades ejecutoras y el Ministerio de igualdad, clave para la ejecución eficaz y sin solapamientos de las 5 entidades en todo el territorio.



# Contenido del Plan: Primera anualidad

## PROGRAMA #1

### Acompañamiento social y psicológico para la recuperación de la salud física, psicológica y reproductiva

Mejora del acceso al sistema público de salud.

Atención jurídica.

Apoyo para el acceso a servicios y ayudas sociales y habitacionales.

Detección, identificación y acreditación de víctimas de trata.

Atención psicosocial.



**8800**  
mujeres

en situación de prostitución,  
explotación sexual y víctimas de trata

## PROGRAMA #2

### Recuperación y refuerzo de capacidades sociolaborales

Recuperación de la salud mental, bienestar emocional y autonomía personal.

Apoyo en la regulación administrativa.

Refuerzo de habilidades sociales y prelaborales.

Apoyo en acceso a formación y homologación de títulos.

Intermediación laboral, seguimiento y acompañamiento.



**640**  
mujeres

en situación de prostitución,  
explotación sexual y víctimas de trata

## PROGRAMA #3

### Acompañamiento y recuperación integral de niñas y adolescentes en centros tutelados

Fortalecimiento de la autoestima, autocuidado y desarrollo de habilidades sociales.

Prevención de la explotación sexual y la trata.

Mejora de la capacidad de los centros en la detección y protección de víctimas de trata y formación a profesionales.

Atención psicológica y social especializada.



**800** niñas y  
adolescentes

supervivientes de trata y explotación sexual tuteladas por la Administración



*Ver vídeo explicativo del Plan*

# ALCANCES Y RESULTADOS DE MÉDICOS DEL MUNDO EN EL MARCO DEL PISL PSP

Es importante **enmarcar temporalmente los alcances y resultados** que se exponen en este informe ya que corresponden únicamente a la ejecución de la primera anualidad del PISP PSP, que va desde el **15 noviembre 2022 al 30 de septiembre 2023**, es decir poco más de 10 meses.

Hay que destacar que gran parte de los resultados alcanzados se refieren a la **fase de implantación** de los 3 programas **necesaria para poder dar respuesta a los objetivos del Plan MdM** (contratación de personal, adecuación de oficinas, apertura de proyecto en 4 nuevas CCAA). Por lo que al 100% los 3 programas en funcionamiento han estado poco más de 5 meses.

Además, la implementación de los tres programas se **inició con una fase de diagnóstico de necesidades sociosanitarias y de empleabilidad** de las mujeres en situación de prostitución, y una fase de diagnóstico de necesidades del programa de protección de menores **para garantizar la pertinencia y eficacia de la intervención planteada**.

En este apartado se resume los principales resultados de la fase de implantación y de la ejecución del programa.



## IMPLANTACIÓN DEL PLAN

### ADECUACIÓN Y APERTURA CENTROS FIJOS Y MÓVILES

Se han abierto y equipado un total de 15 centros fijos de atención nuevos (A Coruña, Oviedo, Valladolid, Madrid, Almería, Cáceres, Santander, Logroño, Barcelona, Palma de Mallorca, Ibiza, Valencia, Las Palmas de Gran Canarias, Navarra y Albacete), dos de ellos en Comunidades autónomas donde MdM no tenía presencia previa (Cantabria y La Rioja) y en otras dos comunidades autónomas (Euskadi y Extremadura) donde se tenía presencia, pero se ha iniciado el programa de prostitución y trata a raíz de este proyecto.

Se han mejorado y ampliado 6 preexistentes (Zaragoza, Bilbao, Vigo, Tenerife, Lanzarote, Toledo).

Los dispositivos fijos nuevos y mejorados han contribuido en disponer de espacios separados, amigables y confortables para poder desarrollar las actividades de atención a las mujeres en un entorno seguros y saludables.

Se ha ampliado la flota de unidades móviles alcanzando un total de veintinueve vehículos que permiten el acercamiento a los espacios donde se encuentran las personas en situación de prostitución (clubes, pisos, calle, asentamientos...).

Actualmente, estamos presentes en 16 comunidades autónomas y en 21 ciudades e islas. Médicos del Mundo antes del Plan tenía un programa basado sobre todo en el acercamiento a espacios de prostitución e intervención sociosanitaria en centros fijos en 13 CCAA, por lo que se ha ampliado tanto la territorialidad como los servicios que se ofrecen en cada región.



*Imagen tomada durante la entrevista a una voluntaria de la oficina de Ibiza.  
©Cintia Sarría/Médicos del Mundo*

## REFUERZO DE EQUIPOS

Se han contratado un total de 140 personas de distintos perfiles profesionales para poder ofrecer una intervención integral en cada una de las CCAA donde se ejecuta el Plan y a nivel central para poder ofrecer una respuesta armonizada, de calidad y coordinada.

Existen equipos estándar de intervención en cada SSAA que cuentan con al menos una trabajadora social, educadora social, psicóloga, abogada especialista en extranjería y trata, orientadora laboral, administrativa y coordinadora de equipo. Dos comunidades autónomas cuentan con una figura de prospección, Madrid y Andalucía, que dan respuesta a todo el territorio.

A nivel central se ha reforzado el equipo de coordinación, seguimiento y justificación, tanto técnico con perfiles multidisciplinares expertos (psicología, orientación laboral, logística seguridad, incidencia política, comunicación, monitoreo...) como económico-financiero, administrativo y de sociolaboral.

La ampliación territorial y de las líneas de intervención ha ido de la mano con la incorporación de nuevas personas voluntarias. En el marco de la primera anualidad se han incorporado al programa de prostitución y trata un total de 140 personas voluntarias en todo el territorio.

## COMUNICACIÓN DEL PISL PSP

Para la difusión del Plan y de los contenidos y servicios de los 3 programas tanto a las titulares de derechos como a otras entidades sociales, recursos públicos y privados y administraciones públicas, ha sido clave crear materiales específicos dirigidos a cada grupo destinatario en distintos formatos, idiomas y canales de difusión. Para las ilustraciones de este informe se ha utilizado una muestra de los materiales creados.

Hemos puesto en marcha diferentes acciones y editado material de difusión con el objetivo de **dar a conocer los recursos y servicios que ofrecemos a mujeres en situación de prostitución**, así como los contactos de referencia (dirección, teléfono, correo electrónico) de las sedes y oficinas autonómicas. En ellos además reservamos un espacio para **difundir el #016 (WhatsApp, teléfono y dirección de correo electrónico) y el servicio ATENPRO.**

Cada uno de los materiales creados visibiliza mediante los logos correspondientes al Ministerio de Igualdad, al Instituto de las mujeres, al Plan de recuperación, transformación y resiliencia y a la financiación de la Unión Europea. Además, se han diseñado pegatinas (en varios tamaños y formatos) para utilizar en material fungible y placas de identificación de espacios de trabajo.

*Dos participantes de uno de los talleres prelaborales siguen la explicación de la orientadora laboral.*  
©Unai Beroiz/Médicos del Mundo





**METGES DEL MÓN COMUNITAT VALENCIANA**  
C/ Moro Zeit, 2, 1º, PTA. 4 · 46001 Valencia  
963 916 767 · valencia@medicosdelmundo.org

**#016 PARA TODAS**  
Atención a todas las formas de violencia contra las mujeres

016  
016-online @igualdad.gob.es  
violenciagenero.igualdad.gob.es  
WhatsApp 600 000 016

**TU SALUD ES IMPORTANTE**

Con la colaboración de:




**Próxima cita**  
SERVICIO / PROFESIONAL

**Fecha y hora**  
00/00/0000 00:00H

**619 283 327**

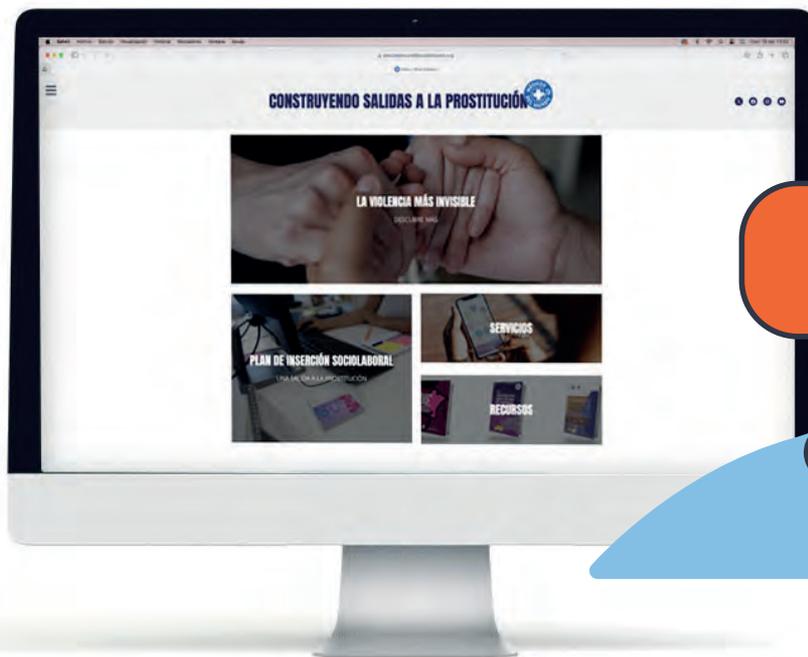
📞 Teléfono disponible de lunes a viernes en horario de oficina.  
📱 Puedes enviarnos un mensaje por WhatsApp y te responderemos tan pronto como podamos.

**ÁREA DE ATENCIÓN**

En Médicos del Mundo desplazamos nuestras unidades móviles a clubes, pisos y calle donde os informamos del cuidado de la salud, cómo prevenir enfermedades y repartimos material preventivo.

**Además, te informamos sobre tus derechos y, si lo necesitas, te ofrecemos atención social, sanitaria, psicológica, jurídica y orientación laboral gratuita en nuestra sede.**

Estamos para ayudarte y acompañarte. Puedes compartir con nosotras tus dudas, inquietudes o dificultades. Te ofrecemos un ambiente tranquilo, seguro y confidencial. **No estás sola.**

MdM ha creado una microsite específica para dar difusión al plan, y una imagen del Plan.



Se han realizado un taller con medios de comunicación, ya que consideramos a los medios de comunicación (y sus profesionales) aliados clave para sensibilizar a la ciudadanía y desnormalizar la prostitución. Sin embargo, a menudo nos encontramos informaciones que ponen el foco en las mujeres (invisibilizando la responsabilidad de puteros y proxenetas), no utilizan un lenguaje con enfoque de género y de derechos humanos o edulcoran la prostitución que constituye una forma más de violencia contra las mujeres. Nuestra intención es que cambien el tratamiento de la información sobre prostitución y que se vuelva más respetuosa y responsable. Continuaremos estas acciones durante la segunda anualidad y siguientes.

Se han realizado diversas acciones de comunicación y difusión del Plan como, por ejemplo, 7 post en la web de MdM, 2 artículos en revista de MdM, 3 vídeos en nuestro canal de youtube, 27 post en nuestros perfiles de Facebook, Instagram y Twitter que registraron 32.724 impresiones totales. Los posts y reels publicados en Facebook e Instagram tuvieron un alcance total de 21.494 personas.

### **COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES EJECUTANTES DEL PLAN Y RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

A través la Subdirección General para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres del Instituto de las Mujeres, se establece con las entidades beneficiarias ejecutantes del Plan, un marco de trabajo que busca establecer los elementos de coordinación necesarios que permitan el desarrollo de las actuaciones orientadas a la inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y mujeres en situación de prostitución, en las diferentes líneas de actuación y en los diferentes territorios de España con implantación del Plan.

Este marco establece en un plan de coordinación los principios de actuación que deben guiar las intervenciones, así como los principios transversales que han de respetarse durante el período de ejecución del PISL PSP. Establece espacios de coordinación provinciales, por comunidad autónoma y estatales y modelos de liderazgo entre las entidades en cada espacio.

**MdM hemos liderado 15 reuniones de coordinación** a nivel provincial, autonómico y territorial en las diferentes localizaciones y **participado en 37 reuniones lideradas por otras entidades**. Los resultados de su implementación han sido:

- Mayor adecuación en la organización e intervención de las diferentes entidades en los espacios de prostitución.
- Mejora de la coordinación y comunicación en acceso a recursos de las entidades, pero también externos, de entidades públicas y privadas, sobre todo cuando diferentes entidades del Plan confluyen en un mismo territorio y actúan en bloque.
- Intercambio de conocimiento sobre las dinámicas y tendencias que se establecen en el contexto de prostitución y puesta en común de desafíos que se plantean.
- Apoyar el análisis de casos y situaciones específicas.
- Establecer medidas de ajuste ante las dificultades detectadas, estableciendo una respuesta organizacional más efectiva.
- Mejora en la identificación de barreras de acceso a ciertos recursos y/o vulneraciones de derechos.
- Mejora de la coordinación e incidencia política para adecuar el sistema de acreditación de víctimas de trata a las necesidades de cada localización.

Además, se hizo una ronda de presentaciones del Plan a las entidades públicas y privadas en cada territorio. En este marco se informó del trabajo que viene haciendo la organización en este ámbito y de las principales líneas de actuación dentro del Plan. Se han realizado más de 90 reuniones con recursos públicos y privados en todo el territorio.

Hay que destacar que desde 2005 formamos parte de la Red Española contra la Trata de Personas (RECTP) a través de la cual reclamamos la adopción de medidas de prevención y protección a las supervivientes, así como de persecución de este delito que implica una grave violación de derechos.

En 2023 las acciones de **incidencia política** en las que ha participado MdM activamente se han focalizado en la incidencia por la **Ley Integral contra todas las formas de trata**, y en el desarrollo y adecuación del **sistema de acreditación de víctimas de trata y explotación sexual**.

También formamos parte de redes autonómicas contra la trata y mesas de

prostitución en las CCAA que existen. Estamos presentes a su vez en el **Foro Social contra la Trata de Seres Humanos**, un espacio común de coordinación entre Gobierno central, comunidades autónomas y organizaciones de la sociedad civil creado en el marco del Plan Integral contra la Trata con Fines de Explotación Sexual.

---

*Portada folleto de presentación del Plan para titulares de responsabilidades y de obligaciones*

---



**CONSTRUYENDO  
SALIDAS REALES Y  
VIABLES PARA  
LAS MUJERES  
EN SITUACIÓN DE  
PROSTITUCIÓN**



# PROGRAMA 1: RECUPERACIÓN DE LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y REPRODUCTIVA

## DIAGNÓSTICO INICIAL

Ha sido clave para iniciar el programa en nuevas localidades, para actualizar la información de las localidades donde ya estaba MdM y para disponer de una **línea de base** para evaluar la intervención a futuro, empezar realizando un mapeo de espacios de prostitución, un mapeo de recursos sociosanitarios y un diagnóstico de necesidades con las titulares de derechos.

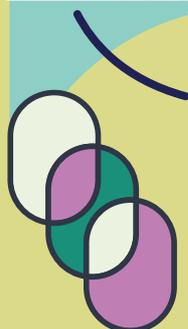
Se realizó en todas las ubicaciones del programa un **mapeo de espacios y contextos de prostitución tanto físicos (como pisos, clubs, calle o polígonos) como virtuales (dentro de lo que denominamos prostitución 2.0)**. Esto ha permitido a los equipos conocer y ubicar nuevos espacios de prostitución, así como georreferenciarlos para ampliar /actualizar las zonas de intervención. Por otro

lado, además, ha permitido actualizar el perfil de las mujeres en situación de prostitución y las condiciones en las que se encuentran.

El mapeo de los lugares de prostitución ha permitido igualmente hacer una primera aproximación a las características de esos espacios, siendo **pisos (47,54%), clubs (43,44%) y calle (3,28%)** respectivamente.

El mapeo de los espacios físicos, además, ha permitido a los equipos observar las condiciones del contexto y la situación en las que se encuentran las mujeres, de forma que se han identificado situaciones de:

- Consumo de drogas.
- Adicciones.
- Dificultades para acceder a atención sanitaria.
- Situaciones de aislamiento.
- Falta de redes sociales y/o familiares.
- Miedo y desconfianza hacia las personas del lugar donde se encuentran, así como a la presencia de los equipos de MDM.
- Alta rotación en pisos y clubs. El sistema de plazas favorece la movilidad e intercambio de las mujeres en los diferentes lugares.
- Situaciones de diversidad funcional.
- Presencia de menores, que pueden estar ejerciendo o no.
- Presencia de mujeres muy jóvenes en las que no es posible conocer su edad real.



Video presentación APP ELLA

Los lugares de prostitución, en muchos casos, presentan falta de medidas higiénicas Y hacinamiento en los lugares donde duermen las mujeres. Muchos de los espacios a los que se ha accedido se encuentran en lugares aislados e inseguros, como es el caso de los polígonos, cortijos, etc. En muchos pisos y clubes existe una fuerte presencia de sistemas de vigilancia (videoportero, cámaras, presencia cercana y continua de una mami, encargado/a...), así como presencia de proxenetas en lugares abiertos.

Se realizó también un mapeo de recursos sociosanitarios que ha permitido actualizar y conocer los recursos del ámbito social y sanitario existentes en todas las comunidades autónomas y/o territorios en las que se implementa el Plan. Esta herramienta ha tenido dos fines; por un lado, ha servido para facilitar la coordinación con otros recursos y la derivación de casos, y por otro, ha contribuido a alimentar la APP ELLA (APP creada por MdM para la intervención con TdD) con la información de las 16 CCAA.

- Se ha realizado un diagnóstico de necesidades sociosanitarias de las mujeres en situación de prostitución. El objetivo de este diagnóstico era doble, por un lado, conocer las necesidades de salud física y emocional de las mujeres en situación de prostitución y, por otro, identificar el tipo de vulneraciones de DDHH en relación con el acceso a recursos sociosanitarios.

Destacamos algunos datos importantes del diagnóstico:

- El 50% de mujeres participantes en el diagnóstico ha tenido algún problema de salud física en el último año (dolores, problemas de sueño, etc.) y el 49% ha tenido que acudir a servicios de urgencias.
- El 67% de las titulares de derechos ha tenido problemas de salud emocional en el último mes: ansiedad, tristeza, miedo/temor, apatía...
- Según la información recogida, las principales necesidades de apoyo suelen ser: apoyo para formación e inserción sociolaboral, cobertura de necesidades básicas, apoyo para acceder a vivienda y acompañamiento psicológico.
- El 49% de las mujeres son migrantes en situación administrativa irregular y el 59% tiene hijos/as, lo que implica responsabilidades familiares importantes.
- La mayoría de las titulares de derechos no cuenta con experiencia laboral en España o ha trabajado sin contrato laboral. Las que han trabajado lo han hecho mayoritariamente en actividades vinculadas a la limpieza, los cuidados y la hostelería.

## DATOS Y PERFIL PERSONAS ATENDIDAS

Este programa, al ser un programa que ya tenía Médicos del Mundo en la mayoría de las CCAA, inició las actividades en los primeros meses de

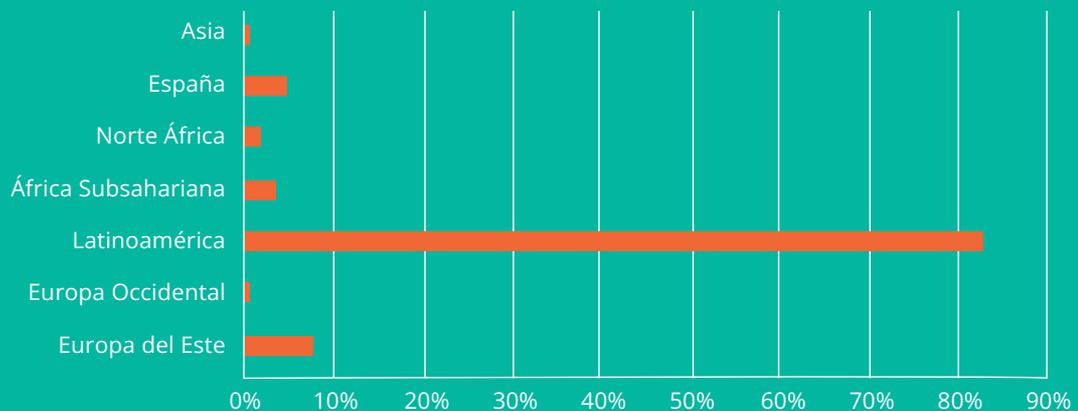


Gráfico: Porcentaje según región de origen

la anualidad. De enero 2023 a septiembre 2023, 9 meses, hemos realizado intervenciones con 8.854 mujeres en todo el territorio, donde se ofrece una atención integral.

Los principales datos de interés del perfil de las mujeres atendidas son los siguientes:

De las 5352 mujeres que nos han facilitado su situación administrativa actual el 44,27% declaran hallarse en situación administrativa irregular.

Los lugares de procedencia de las personas atendidas son principalmente de Latinoamérica (82,73%), seguida de Europa del Este (7,11%), África subsahariana (3,14%) y Norte de África (1,75%). Se han identificado 71 nacionalidades de procedencia de las mujeres atendidas.

Se observa un aumento en el número de mujeres procedentes de Latinoamérica atendidas por los equipos de MDM (aumento de 10 puntos porcentuales con respecto a los datos registrados en 2022) y un descenso en el resto de las regiones.

Las nacionalidades más representadas son: la colombiana (38,31%) seguida de la dominicana (9,83%), brasileña (9,71%), rumana (5,13%), venezolana (6,29%), nigeriana (1,71%) y marroquí (1,74%). El 4,54% de las personas atendidas fueron españolas/as. Con respecto a 2022, mientras que el número de mujeres de nacionalidad colombiana y venezolana ha aumentado en este último año (7 puntos porcentuales y 1 respectivamente), el número de mujeres de nacionalidad rumana (3 puntos porcentuales), nigeriana (1,5 puntos), marroquí

(1,5 puntos) ha descendido. Destaca igualmente el descenso del número de mujeres españolas (3,5 puntos porcentuales) atendidas en 2023 con respecto a los datos recogidos por los equipos en 2022.

## INTERVENCIÓN SOCIO SANITARIA

Existen varias formas por las que las TdD pueden llegar a entrar en contacto con MDM:

- Actividades de acercamiento: en las salidas con la unidad móvil a pisos, clubs, calle, polígonos, asentamientos o cortijadas.
- A través de información de terceros: a través de otras TdD, amigas, conocidas o familiares que le informan de nuestro servicio y/o les facilitan nuestro número.
- Derivaciones externas: de otras instituciones públicas, entidades u organizaciones sociales.
- Derivaciones internas: de otros programas de MDM o de otras SSAA.

Las actividades de acercamiento a los lugares de Prostitución son la principal puerta de entrada a los recursos de la organización; contribuyen a la ruptura del aislamiento de las mujeres que se encuentran en los diferentes contextos de prostitución, y facilita la creación de un clima de ayuda y de confianza mutuo entre MDM y la TdD.

En el primer acercamiento y contacto entre la TdD y MDM a través de los equipos de trabajo que realizan la intervención tiene lugar la





Muestra de 1 de los 34 materiales diseñados para la intervención.

acogida. Es en este momento donde, además de escuchar a la mujer y recoger sus demandas y/o necesidades y tratar de darles respuesta, se inicia el proceso de creación del expediente de la TdD, con la que se seguirá interviniendo siempre que sea posible.

Se ha hecho entrega de 337179 unidades de material preventivo y de higiene íntima (preservativos masculinos y femeninos, lubricantes, gel íntimo, esponjas vaginales, barrera bucal, toallitas húmedas y productos de aseo personal).

Se han realizado 10683 intervenciones de información, orientación, derivación y acompañamiento al sistema público de salud (atención primaria, urgencias, IVE, sistema nacional/autonómico de salud, unidades de drogodependencias...) y educación para la salud (ITS, IVE, anticoncepción...)

Un total de 4401 intervenciones realizadas por los equipos se han dirigido a la obtención de la tarjeta sanitaria.

Se han realizado 14216 intervenciones de información, orientación, derivación y acompañamiento al sistema de protección social (ingreso mínimo vital, rentas mínimas, ayudas vivienda...)

Al término de la primera anualidad, los equipos de trabajo han facilitado una encuesta de valoración a las mujeres con las que se ha intervenido a nivel sociosanitario para conocer su nivel de satisfacción con respecto a la atención recibida. En este caso, el 89% de las mujeres atendidas que han respondido a la encuesta se muestran satisfechas con la atención recibida.



Una de las técnicas de Médicos del Mundo durante una salida a clubes.  
©Cintia Sarría/Médicos del Mundo

## INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

Los equipos de profesionales de psicología han atendido a **346 mujeres en terapia psicológica**, **144 mujeres han recibido apoyo psicológico en situaciones de crisis** y **2003 mujeres han recibido atención psicosocial**.

**Hay que destacar el enfoque del proceso terapéutico:** se trata de intervenciones psicológicas que se enmarcan en un proceso y están orientadas a la recuperación psicosocial de las mujeres y a la reducción de los impactos vinculados a la exposición a múltiples violencias relacionadas con el contexto de prostitución o posibles vulnerabilidades previas. **Este proceso resulta clave para muchas TdD, de manera previa a iniciar el programa de orientación laboral.** El proceso terapéutico de recuperación psicosocial se plantea teniendo en cuenta que cada persona es un caso único y no existen procesos lineales, ni fórmulas mágicas para la intervención. Esto implica tener en cuenta sus necesidades y respetar su momento vital.

Al término de la primera anualidad, los equipos de trabajo han pasado una encuesta de valoración a las mujeres con las que se ha intervenido desde el área de **apoyo psicológico** para conocer su nivel de satisfacción con respecto a la atención recibida. En este caso, **el 90% de las mujeres atendidas que han respondido a la encuesta se muestran satisfechas con la atención recibida.**

Además, se han desarrollado **69 talleres grupales** sobre gestión del estrés, autodefensa, hábitos saludables y salud integral y que finalizaron un total de 331 mujeres. Al término de estos talleres:

- El 97% de las mujeres se ha sentido apoyada por el grupo.
- El 92% señala que los talleres le han ayudado a conocerse mejor.
- El 90% se siente más segura y con más control de sí misma.
- El 90% se siente con más control y cuidado sobre su propio cuerpo.
- El 98% señala que se han cumplido sus expectativas con respecto al taller.



## **APOYO JURÍDICO Y ASESORAMIENTO LEGAL**

La incorporación del perfil jurídico profesional en los equipos ha permitido poner en marcha el área de apoyo jurídico y asesoramiento legal del programa, ofreciendo a **2134 mujeres una atención especializada en aspectos jurídico - administrativos, pero también jurídico - penales**, desde una mirada que pone el foco en el acceso a derechos y servicios.

Las áreas de intervención en las que se ha atendido a las mujeres han sido la **administrativa, penal, familiar y extranjería**, esta última por la situación de irregularidad administrativa, un factor determinante que incrementa las vulnerabilidades y situación de indefensión a nivel socioeconómico de las mujeres.

Respecto al proceso de identificación orientado al reconocimiento como víctima y reparación de los daños sufridos, la intervención de la profesional jurídica ha sido esencial en cuanto a la preparación de la entrevista con FCSE para la aplicación del art. 59 bis de la LOEX y el acompañamiento en el momento tanto en esa entrevista como para asegurar la aplicación de medidas que garanticen el bienestar de las víctimas/supervivientes.

La cuestión de extranjería ha requerido una intervención especializada en materia de información y asesoramiento sobre diferentes aspectos (generales, recursos, permisos, tramitación de la nacionalidad, asilo o refugio).

Al término de la primera anualidad, los equipos de trabajo han pasado una encuesta de valoración a las mujeres con las que se ha intervenido desde los servicios jurídicos para conocer su nivel de satisfacción con respecto a la atención recibida. En este caso, **el 89% de las mujeres atendidas por los servicios jurídicos que han respondido a la encuesta se muestran satisfechas.**

## **ACCESO A LA VIVIENDA EN CASOS DE EMERGENCIA O NECESIDAD SOBREVENIDA**

En el restablecimiento físico, psicológico y social de una titular de derecho es necesario que las necesidades más básicas estén cubiertas, como también a medidas en materia de seguridad y protección. Sin embargo, muchas mujeres con las que intervenimos se

ven confrontadas a situaciones en las que encuentran graves dificultades en el acceso y/o mantenimiento de la vivienda: asumiendo gastos excesivos que les dificulta mucho poder cubrir otros gastos esenciales, viéndose obligadas muchas veces a vivir en casas inseguras y / o con importantes carencias de habitabilidad o en situación de hacinamiento grave.

Las trabajadoras sociales acompañan individualmente a lograr el acceso a la vivienda a través de ayudas locales u autonómicas y otras entidades o centros con plazas de alojamiento según la casuística de los distintos perfiles.

MDM ha puesto en marcha varias alternativas habitacionales para ampliar la disponibilidad de recursos existentes (muy escasa en España) para hacer frente a casos de emergencia, necesidad sobrevenida o que necesitan una solución habitacional como paso previo a la salida de prostitución e incorporación al programa de recuperación y refuerzo de las capacidades sociolaborales.

Durante la primera anualidad **hemos abierto dos recursos de alojamiento en Madrid y uno recurso en Asturias mediante un convenio con la ONG Provivienda**, especializada en derecho a la vivienda y la gestión de recursos habitacionales. Se trata de viviendas de autonomía con capacidad para tres personas cada una y una estancia media de tres a seis meses por titular de derechos. Estos recursos han acogido a nueve mujeres y tres menores a cargo.

## **INTERVENCIÓN CON VÍCTIMAS DE TRATA**

Durante los acercamientos y la intervención los equipos de MDM pueden detectar indicios compatibles con situaciones de explotación sexual o trata con fines de explotación sexual. La detección se convierte entonces en un proceso, y no en un momento único en que se identifica un número determinado de indicadores dentro de una lista de comprobación. En muchos casos, las mujeres quieren alcanzar un proyecto de vida, pero las violencias sufridas pueden ser asumidas como parte de ese proceso por lo que se dificulta el que se autoidentifiquen como víctimas. Por eso es importante un enfoque centrado en la persona, en sus necesidades y en su estado de salud, teniendo en cuenta sus circunstancias y el contexto, permitiendo espacios de

recuperación física, psicológica y emocional. Los equipos de intervención siguen en este proceso las pautas de detección contenidas en el Manual interno de intervención con víctimas y supervivientes de explotación sexual y trata con fines de explotación sexual donde, además de señalar los indicadores de trata y/o explotación sexual, se abordan los aspectos a tener en cuenta en la observación y comunicación con las potenciales víctimas, el itinerario de trabajo a desarrollar en caso de detección de situaciones se trata y/o explotación sexual, la valoración el riesgo y medidas de seguridad o el procedimiento a seguir en situaciones de urgencia.

Durante la primera anualidad hemos registrado 368 mujeres detectadas como posibles víctimas de trata (96% cis y 4% trans). Las nacionalidades mayoritarias son la colombiana (43%), paraguaya (15%), nigeriana (10%), brasileña (5%) y peruana (5%).

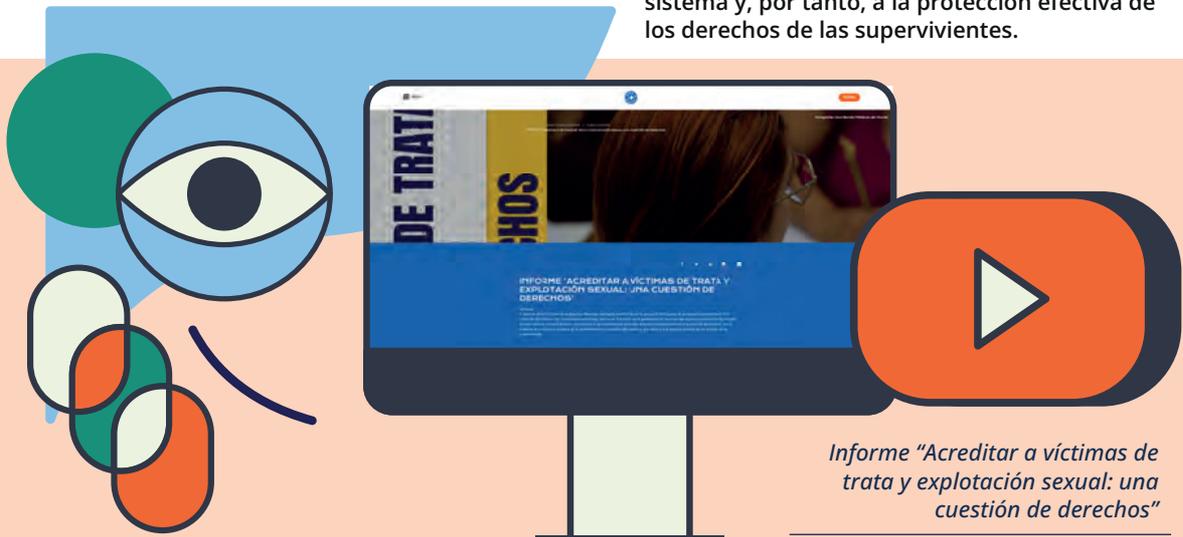
Conforme a la Instrucción 6/2016 sobre el procedimiento de coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las entidades especializadas (y desde la detección de una potencial víctima de trata, así como durante el proceso de identificación), MDM y FCSE se coordinan a varios niveles, según sea provincial o central, con la figura del o la interlocutor/a social de Policía Nacional, Guardia Civil, Mossos d'Esquadra y Etsaintza. A nivel central, la coordinación se hace con UCRIF Central (Comisaría General de Extranjería y Fronteras) y con la Unidad Técnica de Policía Judicial -Sección de TSH de la Guardia Civil. También ha habido coordinación con los Equipos Mujer-Menor (EMUME), que se despliegan a nivel comarcal y se encuadran en

las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJs) de la Guardia Civil.

Además, hemos conseguido la habilitación de nuestra entidad para elaborar informes de detección que puedan contribuir a los procesos de acreditación administrativa de víctimas de trata en la mayoría de las comunidades autónomas. En 2023, MdM ha sido designada como habilitada para emitir informes en 11 de 16 CCAA donde se encuentra implementando el Plan ISL.

MdM ha emitido un total de 47 informes de detección de víctimas de trata, ha acompañado un total de 49 procesos de acreditación administrativa y ha logrado un total de 33 acreditaciones exitosas.

No obstante, las diversas barreras para la habilitación de entidades como las existentes para desarrollar y cumplir adecuadamente el sistema vigente de acreditación administrativa de la condición de víctima de trata y/o explotación sexual ha producido que la labor de detección llevada a cabo por las entidades sociales especializadas se vea dificultada y retrasada. Por ese motivo, hemos elaborado informe que analiza la vulneración del derecho de las personas supervivientes de trata y/o explotación sexual a acceder al sistema de acreditación administrativa centrando la atención en la persistencia de numerosas barreras que suponen vulneraciones de derechos de las víctimas, así como esbozar conclusiones y recomendaciones generales, dirigidas fundamentalmente a acciones de incidencia política con titulares de obligaciones, con la finalidad de contribuir a la mejora de la implementación y desarrollo del sistema y, por tanto, a la protección efectiva de los derechos de las supervivientes.



*Informe "Acreditar a víctimas de trata y explotación sexual: una cuestión de derechos"*

## PROGRAMA 2: INSERCIÓN SOCIOLABORAL - RECUPERACIÓN Y REFUERZO DE LAS CAPACIDADES SOCIOLABORALES

En este programa también ha sido clave la fase de diagnóstico para conseguir un diseño de la intervención pertinente y eficaz. Se ha realizado un **diagnóstico de necesidades de empleabilidad de las mujeres en situación de prostitución** cuyo objetivo ha sido identificar sus necesidades específicas de empleabilidad, tanto formativas como psicosociales.

El informe ofrece información sobre los siguientes factores determinantes de la empleabilidad: situación administrativa, formación académica, homologación de títulos académicos y experiencia laboral. Además, ofrece un marco contextual con información sociodemográfica, así como del estado de salud física y emocional de las mujeres.

Hay que destacar de los resultados del diagnóstico, las principales barreras de acceso al empleo:

- Una de las principales barreras en el acceso al empleo es la homologación de títulos en España. Según los datos recogidos en el cuestionario, el 71% de las mujeres no tienen sus títulos homologados y no se les reconoce su formación.
- La situación administrativa y el contexto de vulnerabilidad que genera (49% encuestadas)
- La falta de reconocimiento de su experiencia previa y de conocimiento del contexto.
- La explotación laboral.
- La edad, sobre todo en las mujeres mayores de 40-45 años.
- Las falsas promesas de incorporación a un puesto de trabajo a su llegada a España que escondían la inmersión en contextos de prostitución.
- El estigma y la discriminación.

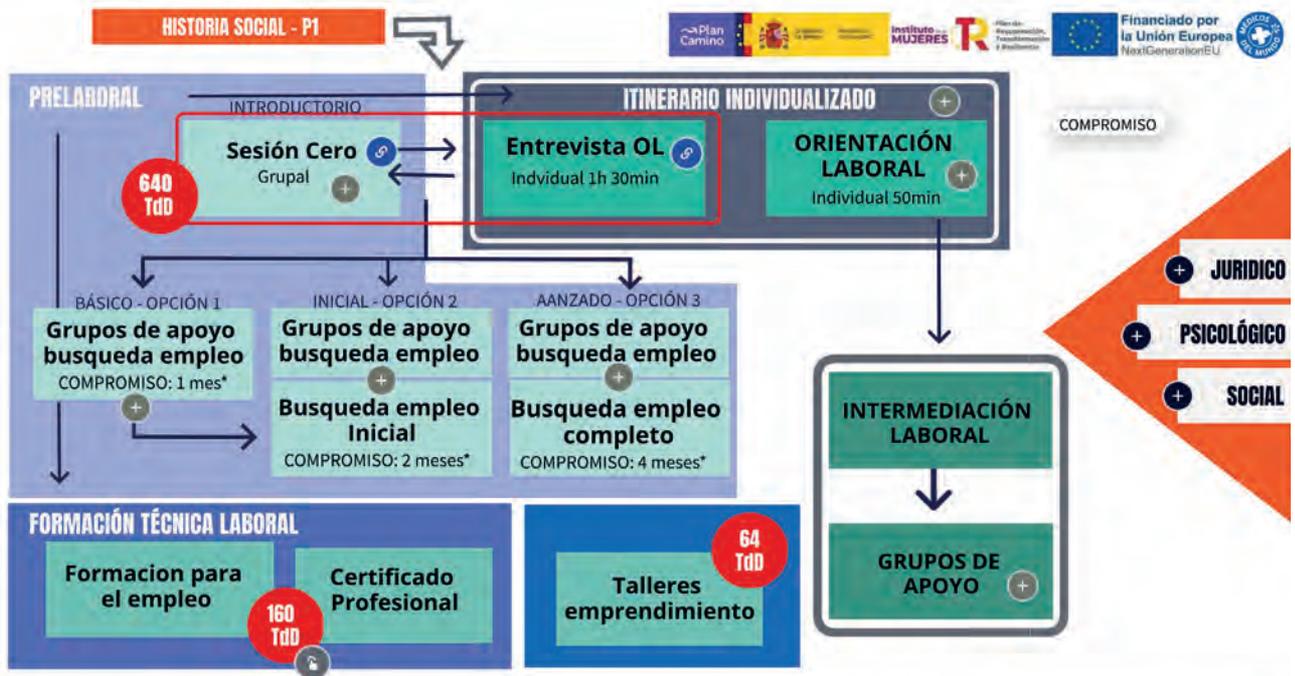
- La precariedad laboral y los salarios que no cubren sus gastos personales, la de sus hijos e hijas y el envío de remesas a sus países de origen.

El 96% manifestaron haber pensado alguna vez en abandonar la prostitución y, en su discurso mencionan las graves secuelas que tiene para ellas el ejercicio de la prostitución y, por ello, las ganas y necesidad de abandonarlo. Estas secuelas generan malestar emocional e inseguridad en ellas mismas y ambas afectan a los procesos de búsqueda de empleo. El estigma asociado al ejercicio de la prostitución es una etiqueta con la que las mujeres viven, que les genera vergüenza y rechazo y les resulta muy difícil quitarse porque son ellas las juzgadas. La casi totalidad de las mujeres participantes expresan claramente que no ha sido algo que ellas hayan elegido, que su condición de migrantes, unida a otros factores, las ha llevado a ello.

### PROCESOS FORMATIVOS PRELABORALES

Para el desarrollo de estos procesos se estableció una **hoja de ruta en empleabilidad** que responde a un diseño fijo que se implementa en cada localización, pero, a su vez, se trata de una herramienta flexible, consensuada, que en el plano de la intervención se adapta a los ritmos y necesidades de las mujeres, así como a las casuísticas de las localizaciones en que se implementa el plan y a las diferencias contextuales entre las mismas. Esta hoja de ruta está diseñada de acuerdo con intervenciones grupales (Sesión cero, Grupo de Apoyo, Grupo de Apoyo y Búsqueda de Empleo Inicial y Grupo de Apoyo y Búsqueda de Empleo Completo) e individualizadas (entrevista de orientación laboral o situación ocupacional y orientaciones laborales individualizadas).

En esta primera anualidad, **687 mujeres han iniciado procesos formativos prelaborales** donde se identifican áreas de mejora, se empiezan a establecer objetivos y sirve de base del itinerario personalizado.



Como parte de este itinerario, dentro de la fase prelaboral, se han implementado 41 grupos de apoyo y búsqueda de empleo cuyo objetivo es el refuerzo de competencias en empoderamiento, prelaborales y el acompañamiento psicoterapéutico grupal. Son la base del programa y en ellos han participado 311 mujeres. 158 de las mujeres que participaron en los grupos de apoyo y búsqueda de empleo han iniciado, además, formación técnica.

En la fase de Formación técnica cualificada, las TdD que acuerden con la orientadora laboral acciones concretas con vistas a mejorar sus competencias profesionales, siempre en base al ajuste entre el objetivo profesional y el mercado laboral y a su recogida en un Itinerario Formativo Personalizado, tienen acceso a realizar formación técnica para el empleo, certificados de profesionalidad u otro tipo de formaciones. La formación técnica cualificada se acompaña de acompañamiento continuo a la TdD durante todo el proceso y coordinación constante con la entidad o empresa formadora. 310 mujeres han participado en formaciones técnicas cualificadas. Se ha organizado y/o facilitado el acceso a un total de 57 formaciones: 9 certificados de profesionalidad, 36 formaciones técnicas, 9

formaciones para la adquisición de competencias transversales, dos formaciones profesionales y un postgrado universitario.

Cabe destacar que tres mujeres han conseguido continuidad en sus estudios académicos y formación para el empleo gracias a las ayudas en el marco de sus itinerarios: Postgrado Experto Universitario en trastornos cervicocreatomandibular y dolor orofacial, Formación Profesional de Grado Medio como Auxiliar de Enfermería y Certificado de Profesionalidad de Instalación de Placas Fotovoltaicas. Todas habían abandonado la formación por no poder afrontar las cuotas, gracias a las ayudas del programa siguen formándose.

Se ha establecido coordinación con más de 70 entidades y empresas públicas, privadas y público-privadas y firmados convenios de formación y/o prácticas con grandes empresas y federaciones empresariales como Grupo Eulen, Carrefour, Asociación de Industrias Cárnicas del Principado de Asturias, Mercamadrid, Mercasturias, Alimerca o Alcampo.

**Orientación laboral:** el refuerzo de competencias que se trabaja tanto en los grupos de apoyo como en las formaciones



técnicas cualificadas viene acompañado de tutorías de orientación laboral marcadas en los compromisos que se establecen entre la orientadora laboral y la TDD. En las orientaciones individualizadas se diseñan, evalúan, reformulan si es necesario, y se da seguimiento a los itinerarios personalizados acordados con cada una de las Titulares de Derechos. La intervención acorde a un itinerario busca mejorar la empleabilidad para lo que se abordan, entre otras, las siguientes facetas: autoconocimiento y competencias transversales, motivación hacia el empleo, objetivo profesional y ajuste de expectativas, formación técnica y competencias adquiridas, generación y desarrollo de redes, herramientas para BAE y para BAE TIC, conocimiento del mercado de trabajo, conocimiento sobre derechos y obligaciones en las relaciones contractuales y conocimiento sobre la gestión personal y/o digital de la demanda de empleo, el uso de los Servicios Públicos de Empleo y las prestaciones y subsidios asociados al SEPE.

### Atenciones transversales a los itinerarios personalizados:

Además de la orientación laboral individualizada, las mujeres que participan en el Programa de recuperación y refuerzo de las capacidades sociolaborales de mujeres víctimas de trata, explotación sexual o en situación de prostitución, disponen de atención jurídica, psicológica y social, de forma que su itinerario no solo cubre la parte estrictamente laboral, sino que supone una atención integral que aborda sus necesidades de tipo administrativo, psicoemocionales y socioeconómicas, asegurando un enfoque completo para empoderar y respaldar su desarrollo personal y profesional.

### Intermediación laboral

Se ha diseñado un sistema de intermediación laboral que tiene las siguientes líneas de acción interrelacionadas y sus consiguientes herramientas operativas:

- Información de los perfiles de las TdD por parte de las orientadoras laborales en base a objetivo profesional, formación en el marco del programa u otros, experiencia profesional, condiciones y disponibilidad.
- Captación de empresas y ofertas por parte de las prospectoras empresariales de acuerdo con los objetivos profesionales ajustados y trabajados en los itinerarios personalizados.
- Información a las TdD de las oportunidades laborales y envío de CV y defensa profesional a las Prospectoras Laborales.
- Intermediación o envío de candidaturas.
- Reporte de los procesos de selección y post-inserción.

Hemos acompañado durante la primera anualidad, 173 procesos de inserción en el mercado laboral en los que **se han insertado un total de 168 mujeres**: 46% empleo formal y 54% en empleo informal.

Sobre la continuidad de las inserciones, 69 mujeres trabajan frente a 43 inserciones no mantenidas y 16 esporádicas, se ejerce algún empleo de forma puntual, por horas y/o tareas específicas.

Si nos fijamos en los porcentajes de continuidad podemos ver que el **40% de las inserciones continúa en la actualidad, pero, si nos fijamos en las inserciones con contrato, observamos que ascienden a un 62%**, quedando claro que, a mayor legalidad y generación de derechos, mayor estabilidad y menor temporalidad y precariedad en el empleo.

La mayoría de las inserciones se dan en el **ámbito de limpieza y cuidados, hostelería, ventas y estética**, aunque se han logrado otras inserciones en ámbitos como la logística y el sector agrario.

### Talleres para el emprendimiento

En la entrevista de orientación laboral se identifica si las TdD tienen objetivos de emprendimiento y en qué estadio se encuentra dicho objetivo para, si así lo demandan, ofrecer orientación, asesoramiento, derivación a formación técnica transversal o sectorial al respecto, así como información sobre recursos especializados del territorio.

**Se han desarrollado 16 sesiones sobre emprendimiento** con colaboración con diferentes entidades como Economistas Sin Fronteras, Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, Junta de Andalucía y FAECTA Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo, Cámaras de Comercio y ONGd Ecos do Sur, **en las que participaron 84 Titulares de Derechos.**

Se ha acompañado el proceso de generación de un negocio de una Titular de Derechos en La Rioja, un negocio de hostelería que continúa en funcionamiento.

**El 98% de las mujeres** que siguen los itinerarios personalizados muestran un nivel de **autopercepción positiva**, el **100%** identifica que las sesiones y acompañamiento le ha servido para identificar situaciones de **violencia de género vividas** y el **98%** de mujeres declaran haber mejorado sus **habilidades sociales y competencias prelaborales.**

### AYUDAS FACILITADAS A LAS TDD PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

Los procesos de recuperación e inserción laboral son casi imposibles de realizar sin apoyo que sostenga las **necesidades básicas y conciliación.** Las mujeres no pueden enfrentarse a procesos largos de formación y búsqueda de empleo si siguen viéndose forzadas a ejercer prostitución.

Con el objetivo de cubrir las necesidades de las TdD durante el proceso de abandono de la prostitución e incorporación al mercado laboral en el proceso de mejora de

empleabilidad, hemos **diseñado un modelo de gestión de ayudas** para las mujeres que lo necesitan para poder incorporarse al programa.

- Cobertura de necesidades básicas con productos de alimentación e higiene.
- Ludoteca / escuela infantil... para aquellas mujeres que no puedan participar en las actividades del programa si no cuentan con un servicio para el cuidado de menores a cargo durante dicha actividad.
- Transporte para la asistencia a las sesiones y/o formación técnica cualificada.
- Matrícula de formación técnica cualificada dentro del Itinerario Formativo Personalizado.
- Servicios de traducción jurada para la homologación de titulación.
- Homologación de títulos.
- Otras (a estudiar según el caso, dentro del Itinerario Formativo Personalizado).

Para justificar cualquier tipo de ayuda económica se requiere un detallado informe social que justifique la necesidad de esta. **463 mujeres han recibido ayudas** en este periodo.



# PLAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

EL FUTURO ES NUESTRO



## ¿CÓMO LO CONSEGUIRÁS?

- **Grupos de apoyo**, compartiendo la experiencia con otras mujeres y generando redes.
- **Grupos de búsqueda de empleo** que te ayudarán a mejorar tu empleabilidad.
- **Formaciones y prácticas** orientadas a obtener una capacitación profesional.
- **Sesiones de orientación laboral**, asesoramiento jurídico, atención social y psicológica.
- **Procesos de selección** en empresas colaboradoras que buscan a personas como tú.
- **Sesiones orientadas a conocer los pasos que hay que seguir para emprender y manejar herramientas** que te ayuden a crear tu propio proyecto.



Si estás buscando empleo, necesitas orientación o formarte, contacta con nosotras.

# PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN



## ¿QUÉ HACEMOS?

- Sesiones de refuerzo de competencias para el **empoderamiento individual y grupal**.
- Sesiones para el refuerzo de las **habilidades sociales y prelaborales**.
- **Orientación laboral** individualizada.
- Diseño de **itinerarios formativos personalizados**.
- **Sensibilización y prospección** empresarial.
- **Intermediación laboral y seguimiento** de procesos de selección.
- **Acompañamiento individualizado** durante el proceso de inserción y contratación.
- Intervención y acompañamiento **psicoterapéutico**.
- **Apoyo jurídico** y asesoramiento legal.
- Información, asesoramiento y acompañamiento **social**.

Para ello, contamos con un equipo de **profesionales especializadas** que acompañan a las mujeres participantes en sus itinerarios de inserción sociolaboral.



Llevamos a cabo los procesos en espacios **tranquilos, seguros y de forma confidencial**.



Con la colaboración de:



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

## MAPEO DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

El mapeo de empresas de inserción tiene como objetivo identificar y analizar las empresas y entidades cuyo fin es la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario. **Se han identificado y recopilado datos sobre 53 empresas de inserción** teniendo en cuenta sus ubicaciones, actividades económicas y sectores en los que operan.

Las empresas de inserción mapeadas corresponden en un 3,5% al sector agropecuario, en un 24,5% al sector industrial y en un 72% a servicios.

Dentro de estos sectores nos encontramos, entre otras, con las siguientes empresas de inserción de familias profesionales: comercio y marketing (incluye logística) (24%) hostelería y turismo (24%), industria alimentaria (21%) y servicios socioculturales y a la comunidad (23%).

La base de datos que recoge la información del mapeo ofrece datos sobre localización, nombre y CIF, sector o sectores de actividad y familia profesional, forma de contacto, dirección postal y web, así como certificados de profesionalidad asociados a cada una de ellas y cuya superación supondría una ventaja a la hora de conseguir empleo en las mismas, al estar ajustados los certificados de profesionalidad con las ocupaciones en que se insertan personas en situación de vulnerabilidad en cada una de ellas.

Esta información está disponible para su uso por parte de las orientadoras laborales de las diferentes localizaciones, de forma que puedan consultarla y acceder a las entidades sociales fundadoras o a las empresas de inserción para solicitar información sobre cómo acceder a las ofertas de empleo, trámites y documentación necesaria para derivar candidaturas, solicitar el mailing de envío de ofertas, realizar seguimiento de candidaturas, procesos de incorporación e inserción.

## INFORME DE PROSPECCIÓN LABORAL TERRITORIAL Y DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

Se ha elaborado un **informe de prospección laboral territorial y detección de necesidades formativas** cuyo objetivo ha sido analizar el tejido empresarial y las ofertas de empleo en las 16 localidades donde se gestiona el proyecto, para detectar oportunidades laborales

específicas en cada territorio que se ajusten a los perfiles sociolaborales de las mujeres participantes y la formación necesaria para que las TdD adscritas al programa puedan acceder a las mismas. También se han identificado recursos formativos que cubran esa necesidad en cada territorio, además de empresas tanto ordinarias como de inserción, de cada sector, que puedan ofrecer vacantes en las ocupaciones elegidas.

Un 50% de las Titulares de Derechos que participan en el Plan disponen de un título en estudios secundarios pero el 71% de las ellas no lo tiene homologado.

Se destaca la importancia de implementar formaciones que posibiliten iniciar trámites de arraigo a través de la formación dado que un 50% de las TdD con las que se interviene en el marco del programa no están en situación administrativa regular. El Real Decreto 629/2022 recoge que es posible conseguir un permiso de residencia legal válido por un período de 12 meses a aquellas personas migrantes que lleven dos años en España y quieran obtener una formación que les ayude a insertarse laboralmente. Una vez que se ha cursado y superado con aprovechamiento la formación, si se consigue un contrato relacionado con la formación recibida y acreditada en el arraigo y que garantice el SMI, se puede presentar una autorización de residencia y trabajo ante la Oficina de Extranjería, de dos años de duración, que habilitará a trabajar por cuenta ajena.

Se han identificado un total de **19 certificados de profesionalidad en función del encaje entre ocupaciones más demandadas y objetivos profesionales ajustados de las TdD.**

El informe de prospección y detección de necesidades formativas se completa con un mapeo de empresas o entidades formadoras habilitadas por el Servicio Público de Empleo Estatal para impartir los certificados de profesionalidad identificados en cada localización.

Se han identificado un total de 148 empresas o entidades formadoras y su recogida en el informe hace posible que las orientadoras laborales puedan acceder a la información sobre certificados que imparten y sus datos de contacto con vistas a organizar formaciones grupales y/o a derivar a formaciones organizadas por las propias empresas formadoras y el SEPE.

Empresas de inserción cuya actividad económica está en línea con las ocupaciones y certificados identificados por cada localización que se utilizarán como fuente para la prospección e intermediación. Se han identificado un total de **53 empresas de inserción**.

Empresas convencionales cuya actividad económica está en línea con las ocupaciones y certificados identificados por cada localización y que servirán como fuente para la prospección e intermediación. Se han identificado **201 empresas convencionales** y/o centros de trabajo de estas.



*Enlace al video explicativo del programa.*

## PROGRAMA 3: PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

En el marco de este programa se realizó un **diagnóstico de conocimientos, actitudes y prácticas en materia de salud afectivo-sexual y reproductiva** a través del diseño de la estrategia de entrada e intervención con los centros del sistema de protección a la infancia, y el testeo de las intervenciones realizadas, todo ello con el objetivo de programar las actividades de la anualidad y establecer puntos de mejora para las próximas.

Los principales resultados que destacamos son:

**Malestar emocional común:** La adolescencia se identifica como un período de cambio, confusión e incertidumbre, donde el malestar emocional es frecuente. Este malestar se agrava por experiencias traumáticas que han llevado a medidas de protección, así como por la vida cotidiana en espacios residenciales.

**Carencia afectiva y falta de apoyo:** La falta de figuras de apoyo afectivo y referencia son problemas comunes, manifestándose en tristeza, preocupación, falta de energía, apatía y soledad.

**Falta de habilidades emocionales:** Se identificó una falta de habilidades emocionales para gestionar el malestar, con dificultades para reconocer y manejar emociones, a menudo expresando agresividad o irritabilidad en lugar de tristeza.

**Ansiedad y trastornos alimentarios:** La ansiedad es un malestar frecuente, manifestándose en nerviosismo, problemas de sueño y emociones intensas difíciles de manejar. Además, se identificaron trastornos de conducta alimentaria, como la bulimia, influenciados por la presión social y los cánones de belleza.

### **Abuso sexual, maltrato y desatención:**

Experiencias pasadas de abuso sexual, maltrato, y desatención familiar continúan afectando el bienestar emocional y el desarrollo, creando vulnerabilidad y manifestaciones de vergüenza o culpa.

Por destacar algunas de las conclusiones del diagnóstico, se detecta una gran exposición de las menores a los mensajes dados en redes sociales. Se señala que la etapa de la adolescencia es vulnerable a la influencia de los iguales, incrementada en la era tecnológica al acceder a mensajes de todo tipo a través de redes. En estos mensajes, hay un refuerzo constante y positivo a la consecución de dinero, casi siempre mediante redes de diverso tipo que ofrecen a las menores dinero a cambio de actividades aparentemente inocuas. Se subraya la especial influencia de estas redes en menores con apegos inseguros e historias de abandono y negligencia, especialmente vulnerables al refuerzo externo debido a las numerosas carencias afectivas sufridas a lo largo de su vida.

Además, se hace patente la necesidad por parte de los adultos, de realizar un acercamiento e inmersión hacia el mundo tecnológico y de las redes sociales, ya que se pone sobre la mesa el gran desconocimiento existente de las dinámicas creadas en estos espacios de relación.

### **FORMACIÓN A PROFESIONALES**

Se han formado durante la primera anualidad **376 profesionales procedentes de 90 centros residenciales del sistema de protección y/o colegios profesionales** relacionados con la temática. El objetivo de dichas formaciones es acercar a los y las profesionales el fenómeno de la explotación sexual infantil y adolescente (ESIA) y dotar de herramientas de cribado y detección de indicios, tanto en la evaluación previa a la entrada en el centro como durante el proceso de los menores en dicho recurso, así como de algunas estrategias de intervención para poder abordar dicha fenomenología.

La formación está destinada a profesionales que trabajan en el sistema de protección, entendiéndose como tal tanto a personal técnico de atención directa como de administración y/o gestión.

Después de la formación, el 99% de las personas participantes afirman disponer de herramientas o pautas de detección e intervención en casos de ESIA, frente al 37% de las personas que lo

afirmaban al inicio de la formación. Y el 87% señalan la necesidad de seguir profundizando en la temática.

**La satisfacción de la formación es del 96,6%** y entre las demandas recogidas destaca la necesidad de contar con casos prácticos y herramientas y metodologías de intervención con las y los menores centradas en la prevención de la ESIA.

## TALLERES DE PREVENCIÓN FRENTE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL A MENORES

### 167 menores han participado en talleres de prevención frente a la explotación sexual.

Los talleres se han realizado en torno a cuatro módulos con distintas sesiones dirigidas a chicos o a chicas de 12 a 21 años en grupos de intervención no mixtos. La temática está relacionada con los factores de riesgo y protección frente a la ESIA, de tal modo que se trabaja la prevención de forma transversal.

Módulo 1: salud afectivo-sexual y reproductiva (4 sesiones)

Módulo 2: Fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y desarrollo de habilidades sociales (3 sesiones)

Módulo 3: Prevención de consumo de sustancias y adicciones comportamentales (1 sesión)

Módulo 4: Nuevas masculinidades (2 sesiones), habilidades de prevención de captación, prevención de consumo de sustancias y adicciones comportamentales.

**La metodología utilizada es vivencial y participativa**, promoviendo la creación de un espacio de confianza y reflexión conjunta. Además, se convierten en un espacio de identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad frente a la ESIA del equipo de intervención.

La satisfacción de las y los menores que han participado en los talleres es del 96% y los aspectos más valorados de la intervención son la facilitación y metodología de los talleres con especial hincapié en el espacio de seguridad creado donde señalan haber podido hablar de sus experiencias con confianza y seguridad y sin sentirse juzgado/as.

## SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADO

También se ofrece un **servicio de atención psicológica especializado** dirigido a menores del sistema de protección víctimas de ESIA en el presente o en el pasado y/o en riesgo de ESIA y también a profesionales que hayan estado relacionados con casos de ESIA.

En esta primera anualidad se ha puesto en marcha y difundido el servicio a partir de las necesidades detectadas con profesionales y con las y los menores, aunque no ha sido necesario realizar ninguna intervención en este sentido.

## SERVICIO TELEMÁTICO DE SOPORTE A PROFESIONALES

Se ha puesto en marcha un servicio telemático para que profesionales del sistema de protección o entidades especializadas puedan contactar con Médicos del Mundo en relación a los siguientes servicios:

- Acompañamiento en la elaboración de protocolos de prevención y actuación frente a la ESIA.
- Programación de formaciones y talleres de sensibilización para profesionales, familias de acogida y menores en el sistema de protección a la infancia.
- Incorporación a grupos de apoyo de profesionales donde intercambiar experiencias y aprendizajes.
- Acompañamiento psicológico individual para profesionales que hayan intervenido en alguna forma de ESIA.
- Asesoramiento para la valoración e intervención en explotación sexual infantil y adolescente.

**El servicio de soporte telemático se realiza a través del email**

[consultasesia@medicosdelmundo.org](mailto:consultasesia@medicosdelmundo.org)  
y/o a través del siguiente *formulario*

## SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADO PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

**Servicio de intermediación laboral:** en colaboración con el “Programa de recuperación y refuerzo de las capacidades sociolaborales de mujeres víctimas de trata, explotación sexual o en situación de prostitución” en el que se realizará el diseño e implementación de un itinerario personalizado, consensuado y acompañado de formación técnica cualificada de inserción sociolaboral para las menores que opten a este servicio.

**Servicio de acompañamiento y orientación individualizado:** con el apoyo de una trabajadora social y una educadora social se realizará un acompañamiento y orientación individualizado incluyendo la gestión de ayudas sociales, vivienda, educación y cualquier necesidad de la menor víctima de trata o explotación sexual, que tenga en cuenta el impacto de la/s violencia/s sufridas, así como un seguimiento mensual de su situación.

Durante esta anualidad se ha puesto en marcha el servicio con la adaptación de materiales a la realidad de las mayores de 18 años que están en el sistema de protección a partir de las necesidades detectadas.

## EL CONSENTIMIENTO SIEMPRE ES...

### ENTUSIASTA

El deseo **se nota, se siente, se expresa**. Si hay dudas, silencio, se ponen excusas, se aparta... eso **es un NO** como una casa.



### LIBRE

Un **SÍ** libre es aquel que **te apetece**, ¡y mucho! No lo es cuando accedes por miedo a que la otra persona se decepcione o se enfade.

### CONSENSUADO

Decidimos lo que nos apetece en cada momento. **Nadie presiona, nadie cede por complacer**, somos iguales.



### CONSCIENTE

Si la persona está dormida, borracha, drogada o inconsciente, **nunca es un SÍ**. Protégela y cuidala hasta que se recupere.



### CONTINUADO

Nos escuchamos, nos miramos, nos cuidamos... Estamos pendientes de la otra persona, **nos sentimos bien y disfrutamos**.

### REVERSIBLE

**Puede ser que antes te apeticiera y ahora no**. Puedes querer hacer otra cosa o parar, esto es normal y natural, el deseo es así.



### PARA LA ADOLESCENCIA VINCULADA AL SISTEMA DE PROTECCIÓN

- **Talleres de sensibilización** participativos y vivenciales que ofrecen información sobre ESIA, abordan los indicadores de riesgo y fortalecen los factores de protección.
- **Apoyo psicológico** individual en caso de situaciones de ESIA presentes o pasadas.

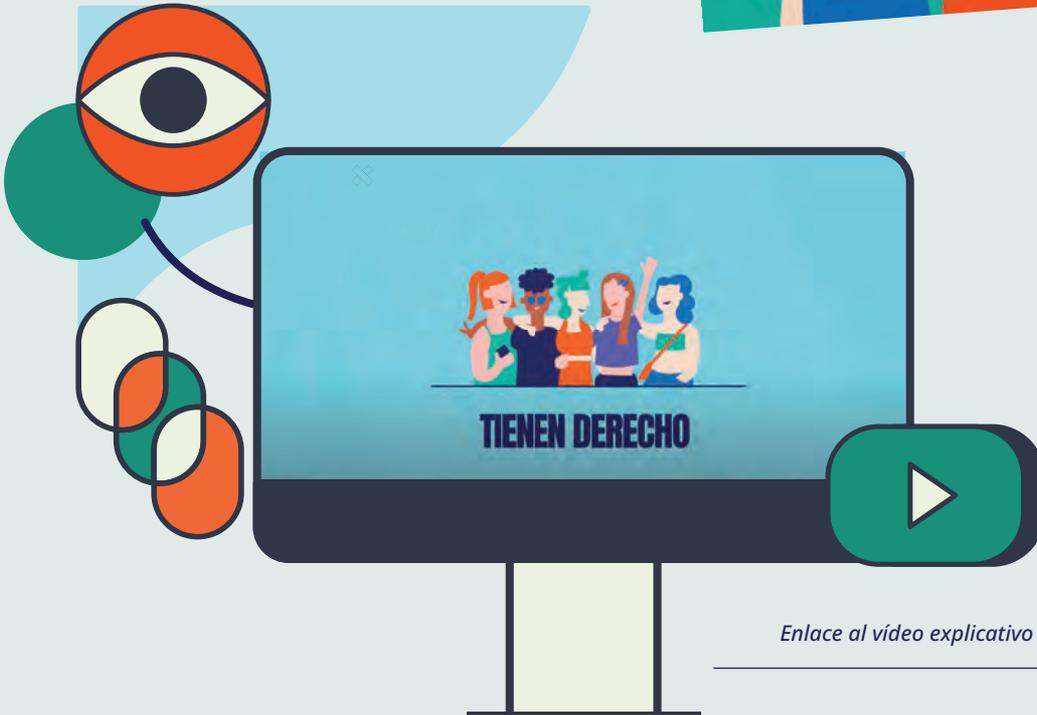
### PARA FAMILIAS DE ACOGIDA

- **Talleres de sensibilización** para dar a conocer el fenómeno de la ESIA y sus implicaciones.



### PARA PROFESIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

- **Acompañamiento** en la elaboración de **protocolos de prevención y actuación** frente a la ESIA.
- **Sensibilización y acercamiento** al fenómeno de la explotación sexual de la infancia y adolescencia (sesión introductoria de 3h).
- **Formación especializada** en detección de casos y pautas de intervención (3 sesiones de 3h).
- **Grupos de apoyo** de profesionales donde intercambiar experiencias y aprendizajes.
- **Acompañamiento psicológico individual** para profesionales que hayan intervenido en alguna forma de ESIA.
- **Asesoramiento** para la valoración e intervención en ESIA.



*Enlace al vídeo explicativo del programa.*

# PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PRIMERA ANUALIDAD

El presupuesto de la primera anualidad se ha ejecutado en plazo en su totalidad y se ha justificado al 100% siguiendo la normativa de justificación establecida por la resolución. La cuenta justificativa ha sido auditada externamente con la revisión del 100% de los justificantes como establece la normativa.

Se ha entregado en plazo, digitalizada, la totalidad de la documentación justificativa del gasto y de las fuentes de verificación de las actividades al Instituto de la Mujeres junto al informe económico y técnico de justificación completo.



CONCEPTO	IMPORTE APROBADOS	IMPORTE JUSTIFICADOS	% EJECUCIÓN
<b>COSTES DIRECTOS</b>	<b>7.019.678,31</b>	<b>7.019.678,31</b>	<b>100%</b>
Costes de personal destinados a la ejecución de las actuaciones previstas.	4.619.953,03	4.662.318,94	100,92%
Gastos de viaje y estancia.	74.399,39	45.940,07	61,75%
Gastos Artículos de consumo, suministros, servicios generales y otros	983.830,55	884.956,83	89,95%
Gastos de alquileres de inmuebles y, en su caso, adaptación de inmuebles o locales, así como de equipamiento y equipos técnicos o tecnológicos necesarios para el desarrollo del programa.	580.279,33	616.950,08	106,32%
Gastos de Alquiler de vehículos y espacios móviles necesarios para la ejecución del programa.	130.654,56	126.358,94	96,71%
Gastos derivados de la adquisición, reforma o adecuación de bienes inventariables que resulten necesarios para el desarrollo del programa.	299.574,59	354.223,20	118,24%
Subcontratación.	5.000,00	4.070,00	81,40%
Gastos del personal voluntario.			
Servicios prestados por empresa y establecimientos en relación con el alojamiento y la manutención de las mujeres destinatarias del programa siempre que los mismos sean necesarios para su participación en el programa, que no se considerarán subcontratación.	325.986,86	324.860,25	99,65%
<b>COSTES INDIRECTOS</b>	<b>867.600,69</b>	<b>867.600,69</b>	<b>100%</b>
COSTES INDIRECTOS	867.600,69	867.600,69	100%
<b>COSTE TOTAL</b>	<b>7.887.279,00</b>	<b>7.887.279,00</b>	<b>100%</b>

# RETOS DEL PLAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Una vez superada la fase de implementación, Médicos del Mundo debe ser capaz de ampliar y afianzar el alcance de su intervención.

Por ello, para el año 2024 estimamos:

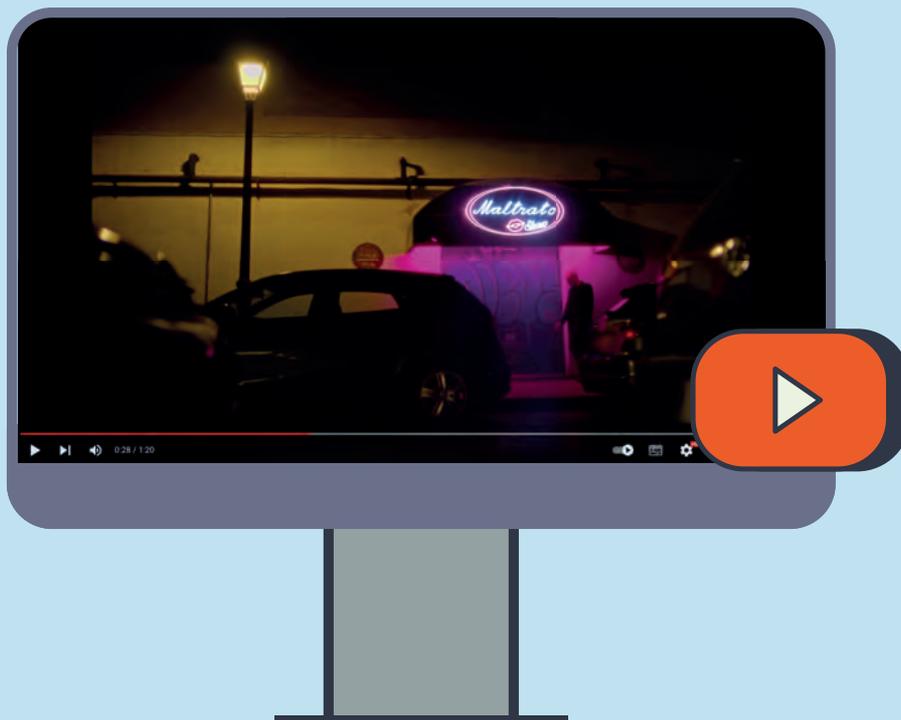
- Llegar a intervenir con más de 11000 mujeres, con más de 800 recibiendo atención psicológica individual y 1400 recibiendo apoyo jurídico y asesoramiento legal.
- Que más de 1000 mujeres participen en itinerarios de inserción laboral y 300 mujeres insertadas en el mercado laboral.
- Formar a más de 700 profesionales del sistema de protección a menores y realizar acciones para la prevención frente la explotación sexual con más de 600 menores tuteladas por la administración.

Queremos mejorar la calidad de nuestra intervención mejorando nuestros protocolos

de intervención, ampliando nuestras redes de coordinación con recursos públicos y privados y generando acuerdos con grandes empresas que mejoren las posibilidades de inserción de las mujeres.

Además, en la segunda anualidad del PISL PSP, que se inició en octubre 2023 y se prevé finalizar en junio 2024, incorporamos una propuesta de acciones de sensibilización para la **desincentivación de la demanda y de gestión del conocimiento**.

En este marco, se ha lanzado con motivo del 23 de septiembre 2023 y continuará durante 2024 una campaña integral, a través de redes sociales y medios de comunicación, con el objetivo de contribuir a desnormalizar el consumo de prostitución, desincentivar la demanda y derribar los estereotipos y mitos que existen en torno a esta forma de violencia contra las mujeres.



Queremos innovar en nuestras herramientas de **educación para la transformación social**. Se está produciendo un videojuego en el que MdM ha contado con la activista Amelia Tiganus para asesorar durante el proceso creativo y el producto final.

También en el marco de la segunda anualidad, se ha iniciado el desarrollo de una **investigación** que nos permita conocer la prevalencia de la demanda en la población española y qué factores sociodemográficos pueden influir en ella, con el objetivo de orientar futuras actuaciones de sensibilización.

Es importante también resaltar los principales **obstáculos y desafíos** que identificamos en la ejecución del plan.

- El mecanismo de financiación del propio programa no permite la entrega de ayudas directas a las mujeres (por ejemplo, becas de asistencia o ayudas al alquiler o ayudas de para la conciliación, o para las tasas de homologación de títulos). Ante esta problemática hemos logrado facilitar la financiación de cestas de la compra y acuerdos con otras ONG para garantizar el alojamiento, pero estas fórmulas no son las más eficaces para favorecer el proceso de autonomía de las titulares de derechos.
- La regularización administrativa de las mujeres para facilitar el acceso al mercado laboral regulado es clave, ya que la mayoría de ellas se encuentran en situación irregular y esta situación supone una gran barrera para alcanzar los objetivos del programa.
- Es imprescindible alcanzar un marco normativo en España que avance realmente hacia la abolición de la institución prostitucional, protegiendo y garantizando de forma efectiva e integral los derechos de las mujeres en situación de prostitución y evitando su persecución o criminalización.
- **La Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual (LOGILS)** fue aprobada por el Congreso en septiembre de 2022. No aborda expresamente la problemática de la prostitución, pero concibe la explotación de la prostitución ajena como una forma de violencia sexual (preámbulo) y reconoce también como formas de violencia sexual la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado y la trata con fines de explotación sexual (art. 3). Contempla campañas de sensibilización social para desincentivar la demanda de pornografía y prostitución (art. 9) y prohíbe cualquier forma de publicidad que difunda o promueva la prostitución o la explotación sexual (art. 11). Mandata el diseño de protocolos de actuación para detectar y atender casos de mutilación genital femenina, trata de mujeres con fines de explotación sexual y matrimonio forzado (art. 22). Ahora esta norma legal debe implementarse y desarrollarse adecuadamente a través de la aprobación de su reglamento correspondiente.
- **La Proposición de Ley para modificar el Código Penal en materia de proxenetismo** pretende castigar de manera general toda



forma de proxenetismo en nuestro país, sin exigir relación de explotación y aun contando con el consentimiento de la víctima. Dicha proposición supondría un avance importante en la incorporación del enfoque abolicionista de la prostitución en el marco normativo español. Pretende penalizar el proxenetismo no coactivo y la tercería locativa.

- Es necesaria la aprobación de una **legislación integral abolicionista**, que incluya medidas específicas para la prevención, la sensibilización social y la desincentivación de la demanda, así como medidas para asegurar la protección y reparación integral de las mujeres víctimas/supervivientes.
- Todo este marco normativo debe ser completado por la pronta aprobación del Proyecto de ley integral contra la trata que incorpore los enfoques de género, interseccionalidad y derechos humanos, reconozca y potencie el papel de las entidades sociales especializadas y suponga un instrumento útil contra todas las formas

de trata, especialmente la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

- El **Plan de Inserción Sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y en situación de prostitución** puede ser un instrumento útil, que complementa en la práctica el contenido de las iniciativas legislativas anteriores, con el objetivo de ofrecer un marco integral de políticas públicas abolicionistas.
- La Ley de Libertad Sexual, la Ley contra el Proxenetismo, la Ley contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos y el Plan de Inserción Sociolaboral deben alimentarse mutuamente y dialogar entre sí para conformar un corpus normativo integrado que avance en la abolición de la institución prostitucional y en la protección y garantía efectivas de los derechos de las víctimas/supervivientes en España.





**COMBATIMOS TODAS  
LAS ENFERMEDADES,  
INCLUIDA LA INJUSTICIA**

[medicosdelmundo.org](http://medicosdelmundo.org)

